

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Circasia Quindío

Marzo dos de dos mil veintidos.

Proceso	: EJECTIVO SINGULAR
Demandante	: RAFAEL ORLANDO MEJIA DUQUE
Demandada	: MARIA PAULA ESCOBAR VEGA
Radicación	: 631904089002 2021 00060-00
Sustanciación	: 0038

Anéxese al proceso de la referencia para conocimiento de las partes, de conformidad con lo establecido por el inciso segundo del artículo 40 del Código General del Proceso, la diligencia de secuestro realizada por la Alcaldía Municipal de Armenia Quindío- oficina de comisiones- el 04 de noviembre de 2021, de la cual se dará traslado por el término 5 días a fin de que hagan las manifestaciones que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE



ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

03 DE MARZO DE 2022



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA